

EDITORIAL

Los accidentes del tránsito y su impronta en nuestra cultura

Julio 12/56 Sur

LA cifra y la gravedad de los accidentes del tránsito motorizado en nuestro país siguen creciendo con una tenacidad que hace befa de cuanto se ha dicho y se viene haciendo para reducirlos. Cada semana se registran siniestros de diverso origen, por diversas causas, de diverso significado y truculencia. Y a menudo ocurre, como en estos instantes, que no se nota gran reacción popular, como si una suerte de cansancio o de escepticismo colectivo cayera sobre la situación.

¿Qué acontece? ¿Puede o no puede Cuba reducir esos accidentes a un mínimo compatible con su considerable empleo del automóvil y su respeto a la integridad humana como nación altamente civilizada?

Desdichadamente —a juzgar por los hechos— hasta el momento parece que la respuesta es negativa. Hemos pasado años ensayando reglamentos del tránsito. Han fracasado de una parte por desajustes y de la otra por ostensible incumplimiento. Todo ello a costa de sangre y de vidas.

Más tarde la nación puso sus esperanzas en la vigencia de un código del tránsito bien nutrido de experiencias, buenas técnicas y posibilidades de aplicación práctica eficaz. Empezó a regir cuando la anarquía y los siniestros del tránsito habían alcanzado un impacto aterrador. Fue con cierta solemnidad y en los primeros instantes se alivió la situación. Pronto se vio, sin embargo, que faltaba a nuestro pueblo hábito y educación adecuados para que de inmediato el Código del Tránsito y las nuevas ordenanzas surtieran sus efectos sin lesionar demasiado las atenuaciones que la falta de costumbre y la misma complejidad del tránsito motorizado aconsejan.

El ministro del Transporte, señor Mario Covas, tuvo a bien declarar francamente que el tránsito no mejoraría mientras todos y cada uno de los cubanos no aprendiésemos a comprenderlo y aquilatar el valor de la cooperación. Y dedicó muchos de sus esfuerzos a organizar esa instrucción al par que a rectificar defectos colaterales del sistema del tránsito, sin lo cual tampoco se lograría nada.

Para que no incurriera en colapso la lucha contra los accidentes del tránsito era indispensable que aquellos propósitos educativos, aquellas rectificaciones colaterales y aquel interés nacional avivado entonces por las medidas de gobierno, hubiesen persistido y aumentado con más resonancia y energía en estos tiempos que siguieron. Por lo contrario, como antes dijimos, los clamores, las alertas, las prédicas y las denuncias se atenuaron por una causa o la otra. Este lapsus ha sido lamentablemente aprovechado por el egoísmo, el lucro torticero, el vicio y la osadía para recrudecer las condiciones adversas, la indefensión del ser humano hasta el replanteo de una peligrosidad peor aún que las precedentes.

Contra esta seria adversidad cumple a toda Cuba reaccionar coordinadamente, racionalmente, cerrando al descuido, la tolerancia, el abuso y el vicio todo resquicio por donde retoñar y volver a enmarañarlo todo siniestramente. Urge capitalizar los esfuerzos positivos ya realizados, para que fructifiquen, para que la debida prevención, la sanción adecuada y la educación popular nos conduzcan a un estado de seguridad en el tránsito que se registra en todo país con cultura moderna, y que en nosotros no puede estar omisa como si padeciéramos una tara congénita.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2)

Es faena para cada ciudadano esa difusión educadora. Urge crearnos a la vera de nuestra vocación por el automóvil una idéntica vocación por la seguridad en el tránsito. Hay que enseñarlo en todas partes y a todas horas— como que es cosa de vida o muerte. Más aún: es cosa de prestigio cultural. No debemos dar pie para que los extraños nos compadezcan por una afición que se nos vuelve azote. Hay que martillar sobre la observancia de las precauciones, de las reglas preventivas y las sanciones sin privilegios ni escapatorias.

Del abandono en que han caído ciertos preceptos del Código del Tránsito hablan contravenciones tan flagrantes como esas parejas que a todas horas andan en motocicletas: uno de los jinetes agarrado del otro con peligro atroz para ambos. Es una taxativa y clara prohibición de dicho código. Una de tantas y de las más visibles. Pues bien: ni las autoridades intervienen ni la mayoría del público les da importancia.

Así el Código del Tránsito se está pudriendo en la indiferencia general y los siniestros nos hacen cada día más peligrosa la vida, lo mismo como transeúntes que como automovilistas.

La prensa de toda clase, la acción cívica, la educacional pública y privada, todas las publicidades que prestigian nuestro progreso y todas las virtudes que lo respaldan tienen que militar con cabal integración para librar a nuestra nación de un riesgo que parece abocado a convertírsenos en estigma.

AM, Julio 12/06



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA